

## ANEXO N° 2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Selapel, a 11 de noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Las Cañas de Michío, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Selapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de diciembre del año 2024
- Horario : inicio 19:00 HRS término 20:30 HRS
- Lugar y dirección : Sede Social Las Cañas de Michío S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Las Cañas de Michío : N° Personalidad Jurídica: 139626.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Andrea Barraza Pérez</u>		<u>Andrea Barraza P.</u>
2	<u>Marisol del C. Aguilera Aguilera</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Mercedes Georgina Pérez Uribe</u>		<u>Mercedes Pérez U</u>

